



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



**SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES
DIRECCIÓN GENERAL**

**INFORME FINAL DE
AUDITORÍA INTERNA**



Ejecución del Ejercicio: Marzo 01 al 02 de 2016

**Elaborado por:
NÉSTOR FABIO MARTÍNEZ PÁEZ
CONTRATISTA GRUPO DE CONTROL INTERNO**

**Aprobado por:
ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO**

Métale la ficha al autocontrol

Bogotá D.C, Marzo 28 de 2016



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 5558900 Ext. 3450-3451-3542
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procedimientos, actividades y resultados de la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales proceso de Sostenibilidad Financiera, con el fin conceptuar sobre su estado frente al Sistema de Control Interno.

OBJETIVOS

- Verificar el cumplimiento de políticas y normas aplicables.
- Detectar las debilidades que se presentan en el desarrollo de las actividades, para que se adopten posibles acciones de mejora.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El procedimiento de Auditoría Interna inicia desde la formulación del Programa Anual de Auditoría hasta la entrega del Informe Final y el cierre de las No Conformidades evidenciadas. En esta oportunidad, aplica a la siguiente Unidad de Decisión: Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales – vigencia 2015 (POA y contratos de prestación de servicios).

METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió al Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales la programación de la auditoría interna a través de Orfeo No. **20161200001233** del 2016-02-10. La auditoría se realizó del 01 al 02 de marzo de 2016, iniciando el primer día con una reunión de apertura en la que se informó al equipo de trabajo el objetivo, alcance y criterios de la auditoría, el cronograma y los temas a tratar, los roles y actividades desarrolladas por el Grupo de Control Interno - GCI; dando cumplimiento a la Actividad No. 10 del Procedimiento “AUDITORÍA INTERNA” Código: ESG_PR_01 Versión: 6 Vigente desde: 17/12/2014.

El ejercicio de la auditoría se desarrolló con la participación del equipo de trabajo; de igual manera se realizó la reunión de cierre la cual quedó evidenciada en los respectivos listados de asistencia.

Se recopiló información en medio magnético, verificación de documentos e inspección física, para así conceptuar sobre la conformidad y la no conformidad a los procedimientos implementados por la entidad mediante Resolución No. 0180 del 5 de septiembre de 2008 y sus actualizaciones a la fecha.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 5558900 Ext. 3450-3451-3542
www.parquesnacionales.gov.co



ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

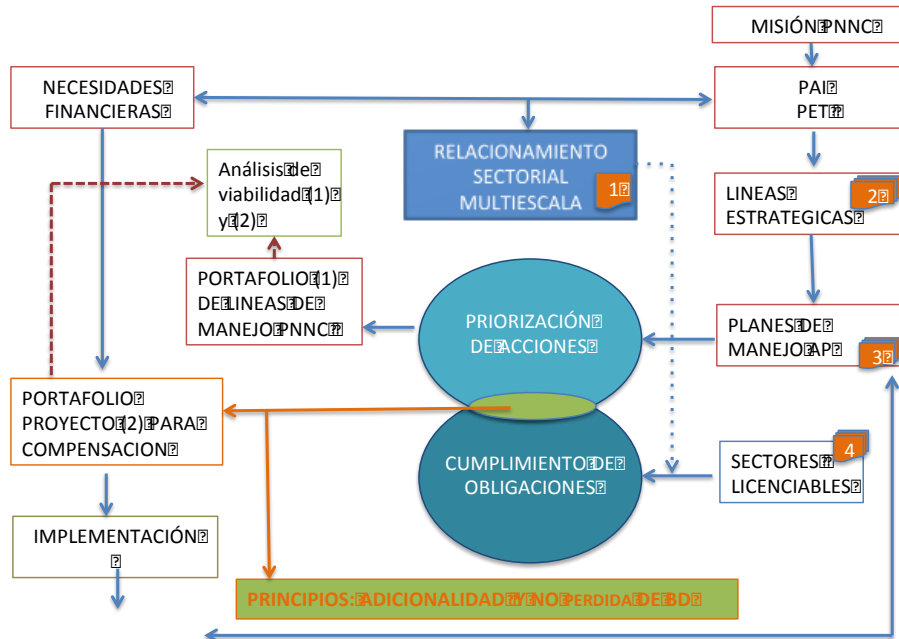
Frente a los Diseños Económicos y Financieros de la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, relacionado con la revisión y verificación en el diseño e implementación de estrategias de Sostenibilidad Financiera, para la generación de recursos tendientes al cumplimiento de los objetivos institucionales, se han desarrollado las siguientes actividades:

(KFW) Realizar la revisión y adopción del esquema metodológico para el cierre de la brecha para las direcciones territoriales Caribe y Andes Nororientales (15 Áreas protegidas).

Se verificó los ejercicios de necesidades financieras de Parques Nacionales, donde se ha calculado una brecha financiera de aproximadamente \$350.000 millones de pesos anuales, para poder hacer frente a las diferentes presiones que generan el deterioro de los ecosistemas y ponen en riesgo los servicios que proveen, esenciales para el bienestar humano y el desarrollo del país. Algunas de las presiones son la ampliación de la frontera agraria, la deforestación, el establecimiento de infraestructura o desarrollo de procesos productivos altamente impactantes al medioambiental, la ocupación de poblaciones, el conflicto armado acompañado de cultivos ilícitos, la transformación del paisaje, entre otros.

Estructurar la hoja de ruta para realizar los diagnósticos acerca de la viabilidad para la aplicación de PSA hídricos en las zonas estratégicas que se determinen en las áreas protegidas de PNN.

Se evidenció la hoja de ruta que se recomienda a Parques Nacionales Naturales de Colombia seguir para la construcción de portafolios para aplicación de recursos provenientes de compensaciones por pérdida de biodiversidad e inversión.



Fuente: Ardila & Falla, 2015.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Conceptualizar la ruta de trabajo y gestión interinstitucional y empresarial para el ajuste e implementación de la misma que permita su retroalimentación.

Se observó el Informe de gestión y la ruta de gestión donde se recomienda a Parques Nacionales Naturales de Colombia seguir en la construcción de portafolios para aplicación de recursos provenientes de compensaciones por pérdida de biodiversidad e inversión del 1%.

Las principales acciones se enfocaron en:

- La construcción de la propuesta de ruta crítica para la construcción de portafolios para compensaciones dentro del SPNNC.
- Actividades y resultados obtenidos a través de la gestión de proyectos para las áreas de Parques Nacionales, relacionados con compensaciones ambientales.
- Actividades y resultados obtenidos a través de la gestión interinstitucional para el fortalecimiento de capacidades y la construcción de portafolios regionales para compensaciones ambientales.

Desarrollar una propuesta de ajuste a los instrumentos económicos existentes para aumentar el monto de recaudo.

Se evidenció mediante documentos, actas, listas de asistencia la modificación de los instrumentos existentes, propuestas de instrumentos financieros y económicos para mejorar la sostenibilidad financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia - *“estudio sobre la efectividad de impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes existentes para la preservación y protección del ambiente, así como de la identificación y viabilidad de nuevos tributos por la emisión de efluentes líquidos y de gases contaminantes y de efecto invernadero”*, en cumplimiento del Artículo 184 de la Ley 1607 de 2012, se toman en consideración aspectos relevantes que permitirían mejorar la efectividad de los instrumentos existentes en el sector ambiental.

Potenciar el desarrollo de negocios ambientales y sostenibles que contribuyan al posicionamiento de los bienes y servicios ecosistémicos

Se realizó la apertura de dos nuevas Tiendas de Parques Naturales en el Aeropuerto Internacional El Dorado. Se verificó el Contrato de consignación firmado con Artesanías de Colombia para poblaciones de Artesanías y sus zonas de influencia de PNN, para ser comercializados en la ecotienda de PNN.

Así mismo, está previsto definir fecha de lanzamiento en el segundo trimestre del año 2016 - PNN Chingaza y elaborar la propuesta de cobro por actividades deportivas en PNN. Se diseñó el programa amigos de los parques nacionales, el cual tiene por objeto mejorar la sostenibilidad financiera de PARQUES y PATRIMONIO NATURAL para apoyar el cumplimiento de sus funciones, a través de la vinculación de personas e instituciones; así como el desarrollo de diferentes negocios ambientales, considerando la valoración de sus servicios ecosistémicos.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 5558900 Ext. 3450-3451-3542
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Generar alianzas para el desarrollo de estrategias que fortalezcan la gestión y los negocios ambientales a partir de experiencias en el ámbito internacional.

Para esta actividad se evidenció los siguientes productos:

Se diseñó la propuesta de incentivos a la conservación y Negocios Ambientales en Parques Nacionales Naturales de Colombia y su Zona de influencia: oportunidad para la consolidación de territorios de paz.

"I Congreso internacional de turismo sostenible en áreas protegidas" y se firmó de acta de Memorando de entendimiento para concertar líneas de trabajo y acuerdos para la implementación de actividades 2016.

Se apoyó la gestión del proyecto de cooperación sur-sur con el sistema de PNN de Uruguay en el cual solicitan apoyo en todo lo relacionado con Ecoturismo Comunitario y Esquema de cobro por ingreso.

Se formuló proyecto de cooperación sur-sur para socializar experiencias en ecoturismo comunitario e instrumentos económicos.

Se elaboró el documento; *"PROPUESTA PROYECTOS PARA MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS"*, esto con el fin de adelantar a gestión ante organismos de cooperación nacional e internacional.

Implementar acciones para el fortalecimiento de las cadenas de valor de ecoturismo y artesanías en PNN y sus zonas de influencia.

Se elaboró el documento de implementación de acciones de mejora a la cadena de valor de ecoturismo y artesanías. En esta primera fase del proceso se realiza la formulación y aprobación del proyecto desarrollo territorial y gestión sostenible de activos bioculturales con población vulnerable y en pobreza extrema, en zonas de influencia de áreas protegidas a través del apoyo financiero.

Fortalecer y promover iniciativas económicas sostenibles en fase de desarrollo e inserción de mercado que aumente el no. de empresas incluidas en el portafolio de negocios Verdes del MADS.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles, estableció un plan de trabajo con la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales de PNN, mediante el cual se inscribió el Portafolio de Negocios Verdes a las empresas que se consideran cumplen requisitos de sostenibilidad. Posteriormente se realizó BIOEXPO Colombia 2015 con el apoyo de la Corporación Autónoma de Cundinamarca-CAR, el Jardín Botánico de Bogotá y la Corporación para el Desarrollo de las Microempresas – PROPAÍS, en las instalaciones del Jardín Botánico del 5 al 7 de noviembre de 2015. En este evento fueron aprobadas por Vicepresidencia, DNP y MADS las empresas del portafolio de Parques Nacionales ante el MADS.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 5558900 Ext. 3450-3451-3542
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Diseñar y publicar material divulgativo para apoyar la prioridad: Uso, Ocupación y Tenencia (Zonificación, Ecoturismo - Negocios Ambientales).

Se instalaron nuevas exhibiciones de posicionamiento institucional, a partir de una muestra fotográfica que presenta la gran riqueza de especies de fauna endémicas (100% Colombianos, 100% Únicos), las cuales fueron instaladas en la zona del Muelle Nacional – Sector Norte; y de especies de fauna migratorias (El Mundo le pertenece a quienes lo recorren), localizadas en la zona de la sala de espera de salida de vuelos internacionales, contribuyendo a la valoración social de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Estructurar nuevos esquemas de prestación de servicios ecoturísticos operados por terceros (ecoturismo comunitario -concesiones).

Se llevó a cabo la firma del contrato de prestación de servicios ecoturísticos comunitarios No. 001 del 26 de agosto de 2015, celebrado entre Parques Nacionales Naturales y la Asociación Caldense de Guías ASDEGUÍAS, en el PNN Los Nevados.

Diseñar experiencias para el visitante que contribuyan al ordenamiento ecoturístico en las áreas protegidas y la integración de la oferta turística de los destinos.

Se evidenció el diseño de experiencias basado en el Modelo de Negocios Canvas realizado en Otún Quimbaya con el apoyo técnico de ICCF - Colombia para las Áreas Protegidas; SFF's Iguaque y Otún Quimbaya, y PNN's Los Nevados, El Cocuy, Chingaza, Los Corales del Rosario y de San Bernardo y PNN Gorgona. Diseño y aprobación del proyecto para la producción de 5 recorridos virtuales que contribuyen a mejorar la experiencia del visitante antes, durante y después de realizar su visita a un Área con vocación ecoturística.

Promover conocimientos y experiencias de aprendizaje para la generación de capacidades que contribuyan a la interpretación ambiental y cultural de las áreas protegidas.

Mediante listados de asistencia se evidenció el evento financiado por JICA Colombia Follow up "*Taller de fortalecimiento técnico en interpretación del patrimonio natural y cultural, realizado en el PNN Corales del Rosario y de San Bernardo, sector de San Bernardo*". Así mismo, se participó en el taller de aplicación y ajuste de la ruta de planeación interpretativa en el PNN Amacayacú, PNN Chingaza y PNN Tayrona. Socialización de la propuesta de señalización interpretativa del PNN Sierra de la Macarena y Taller de recuperación de la memoria colectiva del territorio.

Implementar el Programa de Atención al visitante y mejoramiento de la calidad en el servicio en ecoturismo comunitario.

Se observó el informe de avances en la implementación del programa de mejoramiento de la calidad en ecoturismo comunitario en el periodo de noviembre de 2015.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 5558900 Ext. 3450-3451-3542
www.parquesnacionales.gov.co



Realizar el seguimiento a las acciones de los planes de mejoramiento integral de encuestas de satisfacción del visitante.

Durante el ejercicio de la auditoría se evidenció:

- Elaboración del informe de análisis de encuestas octubre 2014- Septiembre 2015 en coordinación con las Direcciones Territoriales.
- Elaboración de Informe de Seguimiento a las acciones implementadas los Planes de Mejoramiento Integral vigencia 2014-2015.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento integral, resultado de encuestas de satisfacción de ecoturismo (11 áreas protegidas implementaron acciones).

Ajustar la propuesta Autorización de Prestadores de Servicios Ecoturísticos en Parques (APSE).

Se verificó el documento y presentación de APSE concertado con las instancias de Parques Nacionales presentado ante las diferentes instancias de PNN.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

Según información suministrada por la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales el presupuesto asignado para el subprograma (3.4.5. Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.), esto con el fin de determinar de qué manera se ha ejecutado dicho presupuesto, teniendo la siguiente información:

PRESUPUESTO 2015		
OBJETOS DE GASTO (Presupuestar por RESULTADO)	ORDINAL	VALOR EJECUTADO
Contrato	Profesionales	\$19.176.000
Contrato	Profesionales	\$ 13.423.000 (adición: \$6.140.000)
viáticos y gastos de viajes	Tiquetes	En lo relacionado a los dos contratos (180 y 153 de 2015) no se destinó ningún rubro para tiquete y viáticos
viáticos y gastos de viajes	Viáticos	En lo relacionado a los dos contratos (180 y 153 de 2015) no se destinó ningún rubro para tiquete y viáticos





CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contratación directa ABS_PR_02 V2

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos

Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se verificó que los estudios previos para la vigencia 2015 se encontraran acorde al objeto del contrato, existiendo coherencia entre los mismos.

En la etapa post contractual, se determina una adecuada supervisión, toda vez que los productos entregados son acordes a lo efectivamente contratado, dicha documentación se encuentra en medio magnético, los originales se encuentran en el Grupo de Contratos – Nivel Central.

Se evidenciaron dos contratos de prestación de servicios para la vigencia 2015.

Nº de Contrato	Valor (\$)	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
180 – 2015	19.176.000	Prestación de servicios profesionales para la revisión de la Estrategia de sostenibilidad financiera de Parques Nacionales Naturales, así como en el diseño o revisión y gestión para la implementación de algunos de sus componentes.	02/09/2015	31/12/2015
153 – 2015	13.423.200	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área de sostenibilidad y negocios ambientales para el desarrollo del componente financiero para la vinculación de terceros en la operación de servicios ecoturísticos en algunas de las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.	14/07/2015	17/10/2015





Nº de Contrato	Valor (\$)	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
Modificación, Adición y Prorroga 153-2015	6.140.400	<p>CLÁUSULA PRIMERA: modificar la cláusula segunda (2) del contrato de prestación de servicios No. 153 de 2015, la cual quedará de la siguiente manera: Obligaciones del Contratista.- para cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato, el Contratista deberá cumplir con las obligaciones que se relacionan a continuación, desarrollando las actividades indicadas y entregando los productos que se señalan.</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios N° 153 de 2015, por el término de un (1) mes y trece (13) días, contados a partir del 18 de octubre de 2015, hasta el 30 de noviembre de 2015, inclusive. CLÁUSULA TERCERA: como consecuencia de lo anterior, adicionar el valor del contrato de prestación de servicios N° 153 de 2015, estipulado en la cláusula sexta del mismo, en la suma de Seis Millones Ciento Cuarenta Mil Cuatrocientos Pesos. (\$ 6.140.400) M/cte., para un valor total entre la presente adición y el contrato principal de Diecinueve Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Pesos (\$ 19.563.600) M/cte</p>	18/10/2015	30/11/2015

PLAN OPERATIVO ANUAL POA – 2015

Objetivo:

“Empoderar al SPNN a través de componentes de gestión que le permitan el cumplimiento de su misión institucional.”

Subprograma:

“3.4.5. Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional”.

Meta:

“3.4.5.1 Disminución del 30% de la brecha financiera (precios constantes de 2010) de acuerdo con el plan financiero de fuentes, usos y recursos de la Unidad de Parques”.

OBSERVACIÓN VIGENCIA DE 2015.

Durante el ejercicio de la de auditoría en mención, se evidenció la siguiente observación.

Observación No. 1: En la matriz del Plan Operativo Anual POA - 2015, para la Unidad Decisión objeto de auditoría, se observó que no registra los porcentajes en la dimensión estratégica y la dimensión de gestión, lo que determina incumpliendo los requisitos de la Norma NTCGP 1000:2009 – 8.4 Análisis de datos y del MECI1000:2014 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Modulo Control de Planeación y Gestión.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



SSNA 2 - Microsoft Excel

Código POA	Estrategia	Subprograma	META PAI	Resultados	Actividades	Productos	Línea Base Acumulado 2014	Metas de Producto 2015	Avance Consolida
4024	UOT-USO	3.4.5. Fortalecer la capacidad de	3.4.5.1 Disminución del 30% de la brecha financiera	Porcentaje de disminución de la brecha financiera de acuerdo con el plan financiero de fuentes, usos y recursos de la entidad	(KFW) Realizar la revisión y adopción del esquema	Documento y base de datos que sustente los costos unitarios y mínimos		1	0
4025	UOT-USO	3.4.5. Fortalecer la capacidad de	3.4.5.1 Disminución del 30% de la brecha financiera		Estructurar la hoja de ruta para realizar los	Hoja de Ruta (Cronograma de actividades, diseño del mecanismo de	0	1	0
4026	Apoyo	3.4.5. Fortalecer la capacidad de	3.4.5.1 Disminución del 30% de la brecha financiera		Conceptualizar la ruta de trabajo y gestión	Documento que contenga la ruta de trabajo para la construcción de		1	0
4027	Apoyo	3.4.5. Fortalecer la capacidad de	3.4.5.1 Disminución del 30% de la brecha financiera	Número instrumentos económicos en trámite para	Desarrollar una propuesta de ajuste a los	Documento con propuestas técnicas de nuevos y ajuste a instrumentos			1,0

Fuente: SSNA



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 5558900 Ext. 3450-3451-3542
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



CONCLUSIONES.

Durante el desarrollo de la auditoria, se destaca el interés y compromiso del equipo de trabajo del proceso Sostenibilidad Financiera, en la presentación oportuna de las evidencias solicitadas y el apoyo requerido, contribuyendo así al mejoramiento continuo.

Se resalta que la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, ha realizado actividades, encaminadas al cumplimiento de la metas del Plan Acción Institucional, durante la vigencia 2015 a Nivel Nacional.

Se evidenció que la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales implementa estrategias de Sostenibilidad Financiera, para la generación de recursos tendientes al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se ha diseñado y gestionado la implementación de incentivos económicos, para la conservación de las Áreas Protegidas, en coordinación con las dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las demás autoridades ambientales.

Se observó la trazabilidad que mantiene los contratos de prestación de servicios con el POA y los Informes de Gestión.

Presenta una adecuada supervisión en los contratos de prestación de servicios.

En función de la mejora continua, se requiere que la observación encontrada a lo largo del informe se refleje en el Plan de Mejoramiento Integral, instrumento de medición y compromiso con la Entidad.

Elaborado por:

NÉSTOR FABIO MARTÍNEZ PÁEZ
Contratista – Grupo de Control Interno

Aprobado por:

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 5558900 Ext. 3450-3451-3542
www.parquesnacionales.gov.co